



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 112 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2021, siendo las 11:30 hs, en la sede de la Comuna 13, la Sra. Presidente de la Junta Comunal, Florencia Fabiana Scavino da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los juntistas Julián Angelucci, Elizabeth Alicia Gazali, Diego Gonzalo Achile, Federico Tomás Wortley y Yuan Chi Cheng.

La Sra. Presidente propone como Secretaria de Actas a Jesica Julieta Chicata López. Se vota y se acepta por unanimidad.

La Sra. Presidente somete a tratamiento el punto 1) del orden del día: “*1.- Otorgamiento de Permisos de Uso de áreas gastronómicas y plataforma de esparcimiento: Se ponen en conocimiento las resoluciones dictadas desde el 31 de mayo de 2021 a la fecha.*”

Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

Acto seguido se pasa al punto 2) del orden del día: “*2.- Otorgamiento de Permisos de Uso de puestos de Flores: Se ponen en conocimiento las resoluciones dictadas desde el 31 de mayo de 2021 a la fecha.*”

Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 3) del orden del día: “**3.- Permisos de uso del Espacio Público para Actividades Artísticas.** Se informa a la Junta de la RESOL-2021-167-GCABA-SECACGC s/ Aprobación de “Procedimiento para la Tramitación de Permisos de Uso del Espacio Público para la Realización de Actividades Artísticas”, mediante la cual se aprueba con intervención concurrente de la Dirección General de Competencias Comunales y Talleres - o el organismo que en un futuro la reemplace - y las Comunas de la Ciudad, la tramitación de los mencionados permisos, logrando así una



mayor eficiencia en el proceso de otorgamiento y tramitación, dentro del marco de la descentralización y promoviendo la desconcentración de las funciones de la Administración Pública;

Los Sres. Juntistas toman conocimiento de la mencionada Resolución y se manifiestan unánimemente en favor de la descentralización de una competencia más en cabeza de la Comuna.

Seguidamente la Sra. Presidente somete a tratamiento el punto 4) del orden del día: "4.- *"Procedimiento Interno de la COMUNA 13: de tramitación de permisos de uso del espacio público para la realización de Actividades Artísticas"*".

El Sr Juntista Julian Angelucci expone sobre los planteos realizados por agrupaciones y organizaciones de artistas callejeros y da cuenta de las conversaciones que se llevan adelante entre las mismas y el Ministerio de Cultura de la Ciudad. Atendiendo a ello y luego de una breve deliberación, el Sr Juntista Angelucci propone posponer el tratamiento y analizar la redacción del precitado protocolo adaptándolo a los requerimientos particulares y generales de los artistas callejeros y de los espacios de nuestra comuna.

Finalizada la exposición, la Junta decide pasar el precitado punto a un cuarto intermedio y ser tratado en un próximo futuro.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 5) del orden del día "5.- *Mantenimiento de Espacios Verdes Linderos a Autopistas de la Resolución N° RESOL-2021-102-GCABA-SECAGC*".

La Sra. Presidente informa que mediante esta Resolución, se amplía la Licitación Pública N° 297/SIGAF/18. En relación a ello la Secretaría de Atención Ciudadana de Gestión Comunal (SECAGC) determinó la ampliación de porción de hectáreas en el mantenimiento de los espacios verdes linderos a las autopistas, hasta el momento tareas ejecutadas por la empresa Autopistas Urbanas S.A. (A.U.S.A.).

Finalizada su palabra, los Sres. Juntistas toman conocimiento de la Resolución y elogian la adopción de la precitada medida, atento que ello implica aumentar el área de competencia de las Comunas, unificar criterios de entendimiento como así también abarcar nuevos temas de control sobre el espacio geográfico de la Comuna.



DRA. MARÍA ANÉS ARREDONDO
SUBGERENTE OPERATIVO/SOPORTE DE AUDITORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
JEFATURA DE CABINETE DE MINISTROS
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

La Sra. Presidente propone tratar el punto 6) del orden del día: "6.- EX-2021-14613999-GCABA-DGSOCAL. Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante."

Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 7) del orden del día: "7.- EX-2021-15847853-GCABA-DGSOCAL. Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante."

Los Sres. Juntistas toman conocimiento.

La Sra. Presidente propone tratar el punto 8) del orden del día: "8.- EX-2020-30769018-GCABA-COMUNA13: Mediante las presentes actuaciones el Sr. Pablo Martín Pivetta solicitó el resarcimiento por los daños que la caída de una rama de árbol le provocó al vehículo marca FORD, modelo FOCUS TREND, dominio JLE 787, en la calle Mcal. Antonio José de Sucre 1238, de esta Ciudad, con fecha 13/12/2020. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconseja hacer lugar a la pretensión por \$171.140.-"

Los Sres. Juntistas aprueban hacer lugar a la pretensión.

La Sra. Presidente pone a consideración de la Junta el punto 9) del orden del día 9.-"Propuesta recibida por la empresa CORE para donar a esta Comuna de un equipo de calistenia a ubicar en espacio verde para el uso y aprovechamiento de todos los vecinos. La mencionada empresa propone la provisión e instalación gratuito del equipo, mientras que a cargo de la Comuna restaría la instalación del piso de goma que permita su adecuado uso e impida el deterioro del césped aledaño".

La Sra. Presidente indica la importancia de la instalación de la mencionada calistenia para alentar a los vecinos a la realización de actividades físicas. Continúa informando sobre cómo será la instalación del piso de goma sobre el que estará apoyado el equipo y sobre la elección del espacio verde.



Los señores juntistas ven con agrado lo relatado y proponen que el espacio verde elegido sea Plaza Aguirre.

En tal sentido y finalizando el precitado punto, la Junta aprueba la donación, ofrecida por la empresa CORE, de calistenia. Asimismo de forma unánime aprueban que la instalación del piso de goma sea a cargo de la Comuna.

Seguidamente la Presidente de la Junta propone tratar el punto 10) del orden del día "10.- Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+" para el fomento a la diversidad, reflejando el compromiso de la Ciudad con la promoción de derechos de todos los ciudadanos. En tal sentido y de manera simbólica se propone la plantación de un cantero con flores que reflejen colores de la bandera LGTBIQ+ como homenaje a este movimiento".

La Sra. Presidente informa que en apoyo a los derechos de diversidad de la comunidad lesbianas, gay, trans, bisexuales, transexuales, travestis y al respeto de sus derechos. En concordancia a ello, la Comuna desea expresar el precitado apoyo con una plantación de flores en un cantero en un espacio verde. Habida cuenta de lo expuesto se propone como escenario elegido el espacio verde Plaza Félix Aguilar.

Los Sres. Juntistas celebran el apoyo a la Comunidad LGTBIQ+ desde la Comuna como así también el fomento y concientización del respeto por la diversidad en un espacio verde concurrido por vecinos. En tal sentido admiten que la plantación del cantero de flores sea realizado en la Plaza Félix Lima.

La Presidente pone a consideración de la Junta el punto 11) del orden del día "Proyecto de Declaración de Interés Cultural del libro "Inventar Otra Vida en Tiempos Desteñidos".

Toma la palabra la Sra. Juntista Elizabeth Gazali, informa que la autora de la obra -la señora Leonor Ana Lanchares- es vecina aledaña de la Comuna, de profesión docente, hoy día retirada. El precitado libro es el segundo libro que publica. "Inventar Otra Vida en Tiempos Desteñidos" es un libro dirigido al público de adultos mayores. El mismo trata sobre cuentos y poemas, muchos de ellos basados en vivencias personales de la Sra. Lanchares. A través de esa obra, intenta transmitir, al lector, una mirada hacia el recuerdo, la nostalgia, despertando un mensaje de optimismo sobretodo en aquellos que transitan sus días en hogares de cuidado, intentando levantar el ánimo y dando aliento para aquellos que transitan sus días



DRA. MARÍA INÉS ARREDONDO
SUBGERENTE OPERATIVA DOPORTE DE AUDITORIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA DE GESTIÓN DE MAESTROS
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

alejados de sus familiares en virtud a las restricciones que la situación de pandemia obliga a transitar entre los afectos familiares.

Finalizada aquella, retoma la palabra la Sra. Presidente y advierte sobre la importancia a nivel cultural que la autora de la citada obra sea vecina de la Comuna. Continúa expresando que viviendo en estas inmediaciones, sería de gran relevancia para la Comuna que la Sra. Lanchares pueda realizar formalmente la presentación de su libro en un lugar emblemático de la Comuna. Finaliza detallando que ello para un futuro en que se encuentre regularizada la situación de virus COVID-2 y los peligros de contagio.

Los sres. Juntistas celebran el precitado proyecto conmoviéndose por el contenido y objeto del libro. Acto seguido aprueban la declaración de interés cultural de la obra "Inventar Otra Vida en Tiempos Desteñidos".

La Presidente pone en tratamiento el punto 12) del orden del día "12.- Evaluación del estado y mantenimiento de las pistas de Skate, y otros deportes vinculados, en los parques denominados Paseo de las Américas, Plaza Ramírez, Parque Extremo. Ello en virtud de reclamos de vecinos habitués de los Skatepark".

Toma la palabra el Sr. Juntista Julián Angelucci y expone una serie de reclamos que expresan el público que asiste a este tipo de deportes, manifestando el estado de las pistas. Propone requerir a la Gerencia de Gestión Comunal, un diagnóstico y estado de las mismas para su posterior reparación.

Una vez conocido el presupuesto, solicita se evalúe avanzar con recursos disponibles de la Comuna.

Los Juntistas aprueban la propuesta.

Siendo las 12:30 hs. y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.